

2018-553
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy ocho de junio de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Póngase en conocimiento de parte demandante la constancia de pago de costas procesales aportada por la entidad demandada COLPENSIONES mediante escrito allegado el 26 de mayo pasado.

NOTIFIQUESE,

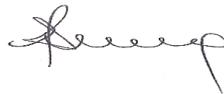


CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **08 DE JUNIO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 071 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **09 DE JUNIO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria